

ISSN 0719-0832



Serie Bibliotecología y Gestión de Información N° 67, Julio 2011

**Hábitos lectores en el CCP Colina I: una aproximación cualitativa
a la experiencia de lectura en las cárceles**

**Carolina Álvarez
Nicolás Álvarez**



D · G · I

Departamento
de Gestión de
Información
Escuela de
Bibliotecología



Serie Bibliotecología y Gestión de Información es publicada desde Octubre de 2005 por el Departamento de Gestión de Información de la Universidad Tecnológica Metropolitana. Dr. Hernán Alessandri, 722, 6° piso, Providencia, Santiago, Chile, www.utem.cl

Sus artículos están disponibles en versión electrónica en E-prints in Library and Information Science: <http://eprints.rclis.org> y están indizados e integrados en la base de datos "Fuente Académica" de EBSCO Information Services.

Está registrada en el Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal (LATINDEX) y en Dialnet, portal de difusión de la producción científica hispana.

Sitio Web: <http://www.bibliotecarios.cl/servicios/serie-bibliotecologia-y-gestion-de-informacion/>

Dirección Editorial

- Héctor Gómez Fuentes, Director Departamento de Gestión de la Información
- Carmen Pérez Ormeño, Directora Escuela de Bibliotecología

Editor Jefe

- Héctor Gómez Fuentes

Consejo Editorial · Académicos del Departamento de Gestión de Información

- Mariela Ferrada Cubillos
- Haydée Gutiérrez Vilches
- Guillermo Toro Araneda

Presidenta del Colegio de Bibliotecarios de Chile A. G.

- Gabriela Pradenas Bobadilla

Representante Legal

- Luis Pinto Faverio

Decano Facultad de Administración y Economía

- Enrique Maturana Lizardi

Secretaria del Departamento de Gestión de Información

- Rossana Flores Cuevas

Diseño y Diagramación

- Programa de Comunicación y Cultura

Autorizada su reproducción con mención de la fuente.

LAS IDEAS Y OPINIONES CONTENIDAS EN LOS TRABAJOS Y ARTÍCULOS SON DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS AUTORES Y NO EXPRESAN NECESARIAMENTE EL PUNTO DE VISTA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA



TABLA DE CONTENIDO

Introducción	5
Aspectos Teóricos de la Investigación	7
Interaccionismo Simbólico	7
Fenomenología de Alfred Schutz, Peter Berger y Thomas Luckmann	10
Resultados: Hábitos lectores del CCP Colina I	12
Valoración de la lectura	12
<i>Documentación y usos de la Biblioteca Intrapenitenciaria</i>	13
<i>Utilidad y Significado que los sujetos carcelarios le otorgan al desarrollo de la lectura.</i>	15
<i>Modificación de la autopercepción de los internos que practican la lectura el CCP Colina I</i>	17
Motivaciones de quienes desarrollan el hábito lector en el contexto carcelario.	23
Imaginarios del sujeto lector en el contexto carcelario	27
<i>Prejuicios y Estereotipos asociados al sujeto lector carcelario</i>	29
<i>Sanciones o beneficios a partir del hábito lector</i>	31
<i>La percepción social sobre la importancia de la biblioteca en el contexto carcelario.</i>	33
<i>La lectura para la reinserción según la percepción social de los entrevistados</i>	35
<i>Demandas y necesidades de los usuarios frente a la biblioteca</i>	37
Conclusiones	40
Bibliografía	42
Normas de publicación	45



Hábitos lectores en el CCP Colina I: una aproximación cualitativa a la experiencia de lectura en las cárceles.

Carolina Álvarez: Asistente Social. Gendarmería de Chile.
Nicolás Álvarez: Bibliotecólogo Documentalista.
Universidad Gabriela Mistral.
alvarezbiblio@yahoo.es

Resumen

La cárcel genera interacciones sociales complejas, donde la biblioteca y la práctica lectora no escapan a ellas. El siguiente documento indaga en la dinámica que se produce entre la Biblioteca Pública N158 del CCP (Centro de Cumplimiento Penitenciario) Colina I, sus lectores y la contracultura carcelaria, analizando las características de los usuarios de la biblioteca, sus motivaciones, imaginarios y percepciones.

Palabras Claves:

<Contracultura Carcelaria> <Lectores> <Motivaciones> <Percepciones Sociales> <Autopercepción> <imaginarios de la lectura>.

Abstract:

Prison creates complex social interactions, where library and reading are not excluded from them. The following paper explores the dynamics that occurs between Public Library Nr. 158 of Colina I CCP (Prison Compliance Center), readers and prison counterculture. It analyzes the characteristics of library users, their motivations, perceptions and imaginaries.

Keywords:

<prison counterculture> <readers> <motivations> <social perceptions> <self-perception> < reading imaginaries>.

INTRODUCCIÓN

Este artículo contiene los principales hallazgos obtenidos en el marco de la investigación "Estudio psicosocial del desarrollo del hábito lector al interior del CCP Colina I: Una aproximación cualitativa a la experiencia de lectura en las cárceles". Mediante el cual hemos pretendido describir la percepción de aquellos sujetos pertenecientes a espacios de marginalidad frente al acceso y el ejercicio de la práctica de lectura, específicamente de aquellos sujetos privados de libertad al interior del Centro de Cumplimiento Penitenciario Colina I, tomando como muestra a usuarios de la biblioteca de dicha unidad penal, y a aquellos que de forma general practican el ejercicio lector.

El propósito de este artículo es presentar, a partir de los hallazgos del estudio, el significado que tiene la lectura para un recluso, además de las percepciones que éste posee sobre su propia experiencia como lector en el contexto del mundo carcelario. En otras palabras, describir la experiencia de lectura desde sus mismos protagonistas, lo cual eventualmente podría ser de utilidad en la planificación de estrategias, ya sea de intervención psicosocial o de gestión bibliotecaria como tal.

La pertinencia de lo anterior se refleja en la falta de literatura y sistematizaciones de tipo científico asociados a la práctica cultural y artística, que logren describir y masificar el sentir de aquellos sujetos que acceden a espacios culturales en medio de contextos marginados, específicamente, lo que tiene relación a la práctica de lectura en los recintos penales de nuestro país.

Por otro lado, se busca desentrañar asuntos que preceden a la práctica cultural y que tienen un impacto sobre ella, elementos referidos a la "percepción de la lectura", desde el significado que se le otorga a los atributos derivados de ese concepto, su motivación y los "imaginarios" que los sujetos de estudio pudieran entregar como ideas vinculadas a la lectura y a los lectores, identificándose factores culturales, sociales, de infraestructura y funcionamiento tanto para su desarrollo como para su obstaculización, además de las actitudes que los reclusos tienen hacia la biblioteca y hacia el mismo acto de leer.

En la misma línea se presentarán aspectos relacionados con la Contracultura del Hampa¹ y factores específicos del contexto carcelario que sedimentan

1 Denominativo otorgado al Mundo de los Ladrones según la literatura criminológica revisada.



las prácticas de los internos, estableciendo valores y normas que cruzan el ejercicio lector.

En la primera parte se ha realizado un acercamiento teórico general de la temática, en la que se muestran las principales directrices de análisis que guiaron el desarrollo de la investigación, considerando como lineamientos de base el Interaccionismo Simbólico y la Fenomenología, los cuales nos permitieron visualizar el tema a estudiar desde la perspectiva del actor social.

En la segunda parte del documento se presentan los principales resultados del estudio, que se establecen desde los aspectos más generales a los más específicos del fenómeno en cuestión, buscando ir desde lo descriptivo a lo analítico, esperando además proporcionar una visión más integral de los aspectos de la investigación.

Por último, la tercera parte contiene las conclusiones generales desde las cuales se busca integrar el proceso de investigación a los resultados de forma global.

1. Modelos y prácticas de bibliotecas carcelarias

Aspectos Teóricos de la Investigación.

Interaccionismo Simbólico

Dentro de los lineamientos teóricos de base que guiaron el desarrollo del estudio se encuentra el Interaccionismo Simbólico, mediante el cual ha sido posible identificar el tipo de interacciones y relaciones que se dan en el mundo de la vida intrapenitenciaria, a través de símbolos significantes comunes al grupo social y con ello, comprender la aplicación de roles-rótulos, el desempeño y las conductas sociales asumidas por estos actores sociales en el contexto de la estructura social carcelaria y en relación al ejercicio de la lectura.

Este enfoque, de modo general, presenta tres aspectos fundamentales que se destacan en la teoría nodular de Mead, el teórico más importante de este paradigma (Schellenberg J).

- La realidad no existe fuera del mundo real, sino que se crea activamente a medida que se actúa dentro y hacia el mundo.
- Las personas recuerdan y basan su conocimiento del mundo sobre lo que se ha demostrado útil para ellos. Suelen alterar lo que ya no funciona.
- Las personas definen los objetos físicos y sociales con los que tienen relación en el mundo a partir de la utilidad que ellos les asignan.

De los puntos mencionados anteriormente se distinguen tres aspectos centrales en el paradigma Interaccionista:

- El análisis de la interacción entre el actor y el mundo.
- Una concepción del actor y del mundo como procesos dinámicos y no como estructuras estáticas.
- La enorme importancia asignada a la capacidad del actor para interpretar el mundo social.

Otro concepto importante dentro de esta teoría es el Pragmatismo. Éste puede dividirse en dos perspectivas. (Ritzer G. 1998:215). El Pragmatismo Realista, apunta a la sociedad como controladora de los procesos mentales



de los individuos, por lo tanto las áreas conductuales y cognitivas son controladas socialmente.

Por otra parte, se encuentra el denominado Pragmatismo Nominalista, que considera que los individuos de una sociedad son existencialmente libres, y que tienen la capacidad de definir los elementos socioculturales de acuerdo a sus intereses.

Mead fundamenta su filosofía en el Pragmatismo realista, ya que plantea que desde la Psicología Social “intentamos explicar la conducta del individuo en términos de la conducta organizada del grupo social, en lugar de explicar la conducta organizada del grupo social en términos de la conducta de los distintos individuos que pertenecen a él”. (Citado en Ritzer G, 1993: 219).

El Self se considera la Matriz teórica de los Interaccionistas Simbólicos. Se define como “la capacidad de considerarse a uno mismo como objeto” (Ritzer G. 1993: 230), lo anterior plantea que existe la posibilidad de salir de si mismo y, a partir de ese proceso, ser capaces de convertirse en objeto para si.

Entre sus características se menciona que:

- El Self como proceso apunta a la esfera social, concibiendo lo que son las experiencias sociales comunicacionales. El autor plantea que el Self se desarrolla a través de la socialización, pero una vez que se ha desarrollado puede seguir existiendo, aún sin contacto social.
- El Self está directamente relacionado con la mente, ya que mediante la reflexión se potencia el progreso de la mente.
- Para desarrollar El Self es necesario contar con la capacidad de ponerse en el lugar de otros y de actuar como ellos.

El proceso social es internalizado en la experiencia de los individuos mediante la reflexión, la que permite adoptar la actitud del otro hacia él. De esta manera, sólo poniéndose en el lugar de otro, las personas se ven capacitadas para convertirse en objetos para si y de esta forma evaluarse.

El “otro” es la organización de las actitudes de todos los que están involucrados en el mismo proceso. “La comunidad o grupo social organizado que proporciona al individuo su unidad de persona pueden ser llamados el Otro Generalizado. La actitud del Otro Generalizado es la actitud de toda la comunidad.” (Mead H 1982:184).



La adopción del Otro Generalizado es fundamental para el desarrollo del Self, porque, “sólo en la medida en que se adopte las actitudes del grupo social organizado al cual se pertenece, hacia la actividad social organizada y cooperativa, o hacia la serie de actividades en la cual ese grupo está ocupado, sólo en esa medida desarrollará una persona completa” (Mead H 1982:185). Es decir, cuando el individuo adopta la actitud del grupo del que forma parte y participa en la actividad colectiva, siendo de esta forma objeto de si misma, desarrolla un Self completo.

Una vez que el individuo adquiere el Otro Generalizado, los procesos sociales comienzan a influir en la conducta de éste, es decir, el grupo o comunidad ejerce control sobre el comportamiento individual de sus integrantes, y de esta manera, el proceso social comienza a determinar el pensamiento del individuo.

El Otro Generalizado es una fase de la formación del Self. Además de éste, el autor identifica dos procesos que, en conjunto con la fase anterior, forman lo que se define como el Self Tripartito.

Existe el “Yo”, Mead lo define como “la reacción del organismo a las actitudes de los otros” (Mead H. 1982: 202). Se menciona además que el individuo no es totalmente consciente del Yo, es por esto que muchas veces sus propias acciones lo sorprenden. El actor social sería consciente del Yo únicamente después que se ha realizado el acto. Este evade al control social, ya que permite que afloren conductas espontáneas que podrían innovar el proceso social. De este modo la vida cotidiana podría sufrir cambios a partir del surgimiento de conductas poco comunes.

Por último, se encuentra el proceso del Mi, el cual es “la serie de actitudes organizadas de los otros que adopta uno mismo” (Mead H 1982:202). Es decir, el Mi es la adopción del Otro Generalizado mediante la adquisición de las actitudes de los otros, por ello, el Yo reacciona frente al Mi. El individuo es consciente del Mí, encontrando conductas aceptables socialmente, ya que es dominado por la sociedad a través del control social, por lo tanto, no existiría innovación en el proceso social, sino más bien conformidad con lo establecido.

El Yo y el Mi, constituyen la personalidad de los individuos. Ambos forman parte del proceso social, participando en el logro de objetivos propuestos por la sociedad, además de permitir la existencia de la responsabilidad consciente. Sin estos procesos no existiría nada nuevo en la experiencia.



Fenomenología de Alfred Schutz, Peter Berger y Thomas Luckmann.

La fenomenología se constituye como el paradigma de base para el análisis de la información, instancia en la que se ha interpretado el mundo de la vida intrapenitenciaria desde la visión de los actores sociales que forman parte de la subcultura carcelaria. Así mismo, desde los aportes teóricos de Schutz A., Berger P. y Luckmann T., se entiende el contexto intrapenitenciario como el mundo de la vida cotidiana de los actores sociales, comprendiendo que en la subcultura carcelaria se encuentran elementos e interacciones sociales que tienen significaciones, intencionalidades, motivaciones, en un espacio en el que se desarrollan objetivaciones y conductas habitualizadas, que son compartidas por un grupo social determinado, y en el que además, los diferentes sujetos que lo conforman actúan unos sobre otros en relaciones mutuas y compartidas. A continuación se presentarán los principales aspectos de ésta teoría.

Desde el punto de vista fenomenológico, el ser humano tiene conciencia de la existencia de una multiplicidad de realidades, entre las que se encuentran, por ejemplo, la realidad de los sueños, de la fantasía, de la vida cotidiana, entre otras. De ellas, la realidad de la vida cotidiana “se presenta como la realidad por excelencia... Su ubicación privilegiada le da derecho a que se llame suprema realidad” (Berger P. Luckmann T. 1993: 39).

La realidad de la vida cotidiana se diferencia de las otras realidades, ya que el ser humano vive en ella en “estado de plena vigilia”, actitud natural con la que se enfrenta a su mundo. En la realidad de la vida cotidiana “la tensión de la conciencia llega a su apogeo... es imposible ignorarla” (Berger P. y Luckmann T. 1993: 39), es decir, los actores sociales se ven en la obligación de prestarle atención total, ya que en este estado de alerta el ser humano “perfila el sector del mundo que tiene significatividad pragmática (Schutz A. 1974: 202), “causado por la necesidad de satisfacer los requerimientos básicos de la vida” (Schutz A. 1974: 213), vale decir, el mundo cotidiano está determinado por lo que los actores sociales hicieron, hacen o harán. En este sentido, al ser humano, en su actitud natural ante la realidad de la vida cotidiana, le interesa principalmente lo que está a su alcance en el espacio y el tiempo.

Así mismo, “la realidad de la vida cotidiana se presenta ya objetivada, o sea, constituida por un orden de objetos que han sido asignados como objetos antes que yo apareciese en escena” (Berger P. y Luckmann T. 1993: 39), es decir, se da por establecida como realidad, con fenómenos que se presentan ya impuestos de antemano a los actores sociales y continuará existiendo después de la muerte de estos.



Es a través del lenguaje utilizado en la vida cotidiana que se desarrolla la objetivación del mundo, ya que él “proporciona continuamente las objetivaciones² indispensables y dispone el orden en que adquieren sentido y dentro del cual la vida cotidiana tiene significado para mí” (Berger P. y Luckmann T. 1993: 39). De hecho, la realidad de la vida cotidiana sólo es posible mediante las objetivaciones, es decir, por situaciones o hechos que “proclaman las intenciones subjetivas de mis semejantes” (Berger P. y Luckmann T. 1993: 53). En este mismo sentido, mediante el lenguaje se estructura una serie de ordenamientos que marcan coordenadas en la vida social, desde el nombre del espacio geográfico en el que habito, hasta las múltiples herramientas que son utilizadas para diferentes actividades básicas en la vida cotidiana, “que tienen un nombre en el vocabulario técnico de la sociedad en que vivo” (Berger P. y Luckmann T. 1993: 39).

Por otra parte, la vida cotidiana se presenta como una realidad eminentemente intersubjetiva, un mundo que comparto con otros, y es justamente esta característica la que establece la diferencia con las otras realidades que el ser humano tiene conciencia. “Esto implica, por un lado, que este mundo no es mío privado, sino común a todos nosotros; y por el otro que en él existen semejantes con quienes me vinculan muchas relaciones sociales” (Schutz A. 1974: 206).

Lo anterior implica que la realidad de la vida cotidiana no es un ambiente que pertenezca a un solo actor social, sino mas bien a la totalidad de sujetos que comparten dicha realidad, y que por lo tanto, forman parte de sus experiencias de vida, actuando unos sobre otros en relaciones mutuas. Vivimos en la realidad de la vida cotidiana como seres humanos entre otros seres humanos, “con quienes nos vinculan influencias y labores comunes, comprendiendo a los demás y siendo comprendidos por ellos” (Schutz A. 1974: 41).

2 *La expresividad humana es capaz de objetivarse, o sea, de manifiesta en productos de la actividad humana que pueden ser comprendidos tanto por sus productores como por los otros seres actores sociales que comparten un mundo común. “Las objetivaciones sirven como índices mas o menos duraderos de los procesos subjetivos de quienes los producen” (Berger P. y Luckmann T. 1993: 52), pudiendo expresar su intención por un tiempo prolongado.*

Resultados: Hábitos lectores del CCP Colina I.

Como objetivo principal, el estudio se planteó: “conocer la percepción social que tienen los internos que participan en las actividades impartidas por la biblioteca del CCP Colina I, sobre el desarrollo del hábito lector en el marco de la subcultura carcelaria”. Para responder a este objetivo general se determinaron los siguientes objetivos específicos:

- Descubrir la valoración que hacen los internos que participan en las actividades impartidas por la biblioteca del CCP Colina I, desde su propia percepción.
- Identificar las motivaciones de los internos del CCP Colina I en cuanto al desarrollo del hábito lector desde su propia percepción.
- Identificar la existencia de prejuicios y estereotipos asociados al desarrollo del hábito lector en el marco de la contracultura carcelaria, según la percepción de los internos que participan en las actividades impartidas por la biblioteca del CCP Colina I.
- Identificar el enjuiciamiento que hacen los internos sobre el desarrollo del hábito lector en el marco de la contracultura carcelaria en el CCP Colina I.

Los principales hallazgos serán presentados y clasificados a partir de cada objetivo específico.

Valoración de la lectura.

Se ha desagregado la valoración de la lectura y el desarrollo del hábito lector en tres sub temas. En primer lugar, los tipos de registros que los participantes de la biblioteca del CCP Colina I demandan y las razones de éstas elecciones; en segundo lugar, la significancia que tienen estos registros en cuanto al rol que juegan dentro de su experiencia vital y finalmente cómo estos sujetos se autoperciben en torno al desarrollo o no de la lectura en relación a su contexto de reclusión.



Documentación y usos de la Biblioteca Intrapenitenciaria.

Los usuarios de la biblioteca N° 158 asisten en promedio dos veces a la semana. No obstante, la biblioteca no es el único lugar de lectura de los internos, también utilizan la celda como espacio. Tanto la biblioteca como la habitación del interno constituyen lugares propicios y adecuados. En este último caso, la posibilidad de efectuar el ejercicio lector sin la interacción del resto de la población penal (riñas, consumo de chicha, etc), sobre todo durante la noche, refuerza la tendencia.

“Entonces yo le dedico a la lectura la noche, después de las 5 de la tarde nosotros tenemos que irnos pa las torre arriba ahí yo le dedico mi espacio y mi tiempo a la lectura, y de repente leo un poquito eh”

En cuanto a la biblioteca, ésta constituye el espacio social para efectuar la lectura, debido a la presión del resto de la población penal y del mismo funcionamiento intrapenitenciario.

“...Y es el único lugar (la biblioteca) en donde realmente uno se puede concentrar para leer un libro porque, y allá dentro no se puede porque esta leyendo y llega uno y llega otro y no se puede...”

En referencia a la demanda de información como tal, los libros de literatura predominan en los préstamos, especialmente las novelas y los cuentos. En las temáticas resaltan géneros como el realismo mágico de Gabriel García Márquez y de Isabel Allende o aquel de carácter histórico. Pero también la Ciencia Ficción, “La Literatura Rosa” o las Novelas Policiales.

En general se solicita literatura que trate sobre la realidad de América Latina y Chile. Por lo mismo, los autores predilectos pertenecen a esta parte del continente, destaca la narrativa de tipo realista, que tiende a ser cercana a sus experiencias de vida. A partir de lo anterior, se deduce, que la literatura consultada es de fácil comprensión. No obstante, también existe una demanda importante por poesía.

“Harta gente que le gusta la poesía... y porque tienen todas pololas, ya o tiene hijos, o...o esposa po, entonces eh... eso les gusta porque cuando... se andan consiguiendo a veces anda un, un cuaderno o un libro de poesía, corre de aquí pa allá y van sacando de ahí algo que lo anotan pa ellos, pa después ponerlos en sus escrituras”

La tendencia muestra que son jóvenes los que leen poesía, y el uso tiene un interés práctico: en este caso para presentar versos a sus familiares.



Los sujetos también demuestran interés por material de tipo histórico nacional o latinoamericano, como novelas situadas en otros contextos históricos o en realidades que evocan sus lugares de pertenencia, en este sentido, para estos usuarios, la lectura de narraciones y textos históricos es un medio para poder aprender y reconstruir su propia historia y la de su comunidad, valorando altamente el acceso a este tipo de material que se constituye como educativo y de autoformación para los reclusos. Más que un material de apoyo, la lectura despierta su interés por áreas que enmarcan su realidad e historia, contribuyendo al análisis crítico de su situación y experiencia de vida.

“Mm a veces, lei un libro que se llama el [] de La Victoria, que yo pensaba que de la [] que estaba pal lado del sector sur de la población, pero era otro [] que queda cerca del mío también que era una toma que murió gente ahí, le pusieron ese nombre por una niña que falleció quemada”.

En este mismo sentido educativo, la autoformación lleva a los sujetos a estudiar su propia situación jurídica, asesorándose por aquellos materiales relativos al derecho y a los sistemas penitenciarios, motivados muchos de ellos por la situación de desamparo legal, encontrando en la biblioteca la posibilidad de aprender para así defenderse y ejercer sus derechos.

La religión es un aspecto importante dentro de la subcultura carcelaria, siendo la Evangélica, la que predomina al interior de la población penal. De hecho representa a un 27% de la población penal de país. Bajo este contexto, la Biblia se convierte en un texto de alta demanda.

“Si, bastante... yo creo que el libro más leído en las cárceles, es la Biblia... de ciertos aspectos de la biblia y la mayoría tiene su... su testamento, se lee bastante, tanto como cristiano y no cristiano, mas en esta cárcel... en esta cárcel”.

Sin embargo, para los usuarios entrevistados, esta lectura no siempre tiene un uso claro o efectivo, ya que la gran mayoría de sus lectores no consultan otros libros, lo cual estaría normado dentro de la propia organización del mundo evangélico. Así la Biblia tiene la exclusividad en la práctica lectora. Se aprecia en los testimonios de los sujetos que no son evangélicos, una suerte de desprecio hacia ello. Señalan que quienes leen la Biblia, lo hacen desde una motivación instrumental, inclusive dudan de su capacidad de comprensión. Bajo este aspecto, se observa una diferenciación en estos usuarios lo cual será profundizado y analizado más adelante.

Otra fuente de información predilecta al interior de la biblioteca es el Diario. Este, como documento que muestra la actualidad nacional e



internacional, según la percepción de los entrevistados, cumple la función de puente entre la cárcel y el mundo exterior, siendo por esta razón consultado frecuentemente y representa el material que más usuarios atrae a la biblioteca. Más aún, el diario funciona como un “enganche” de la biblioteca, ya que es leído masivamente por usuarios regulares y no regulares, lo que da como resultado, una demanda heterogénea, en la medida que es transversal al nivel educacional de los participantes.

“De partido a todos les gusta leer el diario, entonces, dicen que a todos les gusta leer”.

Las enciclopedias, las revistas y los diccionarios también son utilizados por los sujetos, en algunos casos, su uso es de carácter práctico laboral. Por ejemplo, usuarios del sector laboral de la unidad penal, demandan revistas de carpintería, donde extraen ideas para desarrollar su trabajo. También, a partir de estas fuentes de información, los internos intentan mejorar su ortografía e incluso realizar sus propios textos narrativos.

Aunque en CCP Colina I hay otra biblioteca especial para los estudiantes del colegio de la cárcel, estos también solicitan libros en la biblioteca general, principalmente cuando no encuentran el material requerido en la biblioteca especializada.

A partir de la información recolectada en esta categoría fue posible identificar diferentes tipos de usuarios que utilizaban la información para distintos fines.

Este punto introduce al segundo tema de la valoración de la lectura, el cual está enfocado en identificar la utilidad de la información, el significado que la lectura tiene para quienes la desarrollan al interior de un penal y de su asistencia y participación en las actividades impartidas por la biblioteca.

Utilidad y Significado que los sujetos carcelarios le otorgan al desarrollo de la lectura.

Aquí, nos ha interesado indagar qué es para los reclusos la lectura y el desarrollo del hábito lector en el marco de la contracultura carcelaria.

El significado social de la lectura se ha construido por medio del reconocimiento de los atributos que para estos sujetos posee, en relación a las utilidades e importancia que ha ido adquiriendo en función de su experiencia de vida y su situación de privación de libertad.



Desde una perspectiva construccionista, podemos decir que la lectura como práctica cultural se construye en las relaciones sociales, a través de la formación de una necesidad creada por valores compartidos. En este caso, asistimos a un grupo de sujetos que desarrollan la lectura en medio de un espacio cultural y social específico, como es el mundo intrapenitenciario, el cual, desde la información que nos han proporcionado las investigaciones realizadas en el país, es de gran complejidad social, ya que no sólo se trata de sujetos que viven privados de libertad, sino que nos enfrentamos a una subcultura que cuenta con marcos éticos y normativos, ejercicio del poder y la dominación, así como de un código penal y de sanción altamente definidos y profundamente sedimentados. En este contexto, la práctica de la lectura se presenta como una posibilidad de acceso al conocimiento y de construcción de sí mismo en medio de un ambiente altamente hostil, como lo observamos anteriormente.

Paulo Freire define la lectura y la escritura como una llave para el mundo de la comunicación. Como un acto creador que es capaz de desencadenar otros actos creadores. "A partir de ahí, el individuo comenzaría a cambiar sus actitudes, actitudes que lo llevarían a construir su libertad en los diversos entornos en los que la opresión se manifiesta... Leer es una forma de reinventar, re-crear, reescribir; y ésta es la tarea de un sujeto activo. El acto de leer es una actitud frente a la realidad. Leer no es consumir ideas, sino crearlas y recrearlas." (Freire: 1990)

En medio del contexto carcelario, el recluso busca en la lectura nuevas formas de construcción de realidad, distantes de la interacción carcelaria, busca diferenciarse y desarrollar su propia individualidad. Incluso, de los textos extraería "recetas sociales" en torno a formas de comportamiento representadas por los personajes de los libros, de los cuales "aprende" roles sociales. Identifican, en este sentido, el desarrollo y perfeccionamiento de habilidades sociales como estrategia.

"Harto... de todo, ósea leer es no sé po, tener algún criterio propio, tratar de... pensar y de ver la realidad diferente no eh... la, la lectura y la literatura en general te enseña harto... al descubrir la lectura o descubrir la realidad, se te abre un abanico de posibilidades y de... de creación..."

"...De repente te vai a encontrar con un personaje aunque sea ficticio o real que se parezca al tuyo y te podis encontrar que no tan solo haciendo cosas malas, podis superarte, claro que te ayuda... te ayuda bastante la lectura"

Por otro lado, a medida que se acercan a personajes y mundos diferentes, a través del texto, los sujetos identifican haber desarrollado mayores grados



de empatía con sus pares, situación que repercute en la construcción de sus relaciones sociales inmediatas, principalmente con sus familias. Los lleva además a un análisis crítico de su realidad, de sus experiencias de vida y las situaciones que los llevaron a estar encarcelados. Bajo este aspecto, perciben que mediante el ejercicio de la lectura pueden reflexionar y repensar sus relaciones y cómo las establecen, guiados por los mismos personajes de la narrativa, generando una construcción entre el libro y el lector.

"... en mucho aspecto para mí, para mi familia, para mis hijas, para mis hijos, la manera de conversar, la manera que en tengo ahora del trato es mucho más diferente al de antes, antes era del trabajo a la casa, de la casa al trabajo y nada más..."

En relación a lo anterior, los sujetos asocian la práctica de lectura con el desarrollo fluido de la conversación y de forma muy interesante con el manejo de la agresividad y la impulsividad, en tanto la lectura amplía el campo conceptual de los sujetos, aportando así a una mejor expresión de las emociones.

"Sí, es que mucho de los que leía te decían de cómo reaccionar frente a situaciones, sentimientos, por ejemplo la rabia... como frente a una mala palabra porque igual... aunque igual uno se olvida de las cosas que lee, pero a la larga lo que lees igual lo va aplicando... en distintas cosas..."

De esta forma, la lectura es más un placer por la libertad que se plantea de las propias limitaciones que los sujetos identifican en sí mismos. La lectura presenta para los usuarios una forma de ir superando obstáculos en relación a la deficiencia en la formación escolar o en la deprivación sociocultural, de la cual muchos de ellos fueron víctimas. A partir de esto, se encuentran aquellos usos de tipo práctico. Principalmente el perfeccionamiento de la ortografía y la redacción, elementos que valoran en el devenir de su vida cotidiana, así como para la asistencia y el éxito escolar al interior de la unidad. Además a partir del lenguaje de los textos, los internos se van re-socializando con el medio exterior, contrarrestando el efecto de prisionización de una situación prolongada de reclusión. No hay que olvidar que, entre los sujetos entrevistados, existe una proporción mayor de internos condenados a penas superiores a 10 años.

Modificación de la autopercepción de los internos que practican la lectura el CCP Colina I.

En el punto anterior se evidenció que los reclusos reconocen que el ejercicio lector puede tener diferentes tipos de utilidad, más allá del placer mismo.



Algunos de estos, apuntan directamente a la conformación de identidad, al reforzamiento de relaciones afectivas con el entorno y finalmente a la amplitud del conocimiento.

En este ítem, se analizará hasta qué punto las nuevas habilidades adquiridas, percibidas por los propios internos, inciden en una posible modificación de su autopercepción.

Definimos autopercepción como “la capacidad psicológica y psicosocial de los actores sociales “desdoblarse” y de convertirse en un objetivo de observación para si mismos”(Cooper, D. 2002:195). Dentro de este proceso el sujeto adquiere la capacidad de autodescribirse y autoevaluarse en términos de autoidentidad, autoconcepto y autovaloración. Desde la perspectiva del interaccionismo simbólico, la autopercepción es un proceso de percepción de sí mismo que implica elementos actitudinales, afectivos y cognoscitivos respecto el propio Mi, basándose en una percepción social constituida en el Otro Generalizado³. Este proceso implica fundamentar una autoimagen o imagen de identidad.

A partir de esta definición se hace necesario aclarar los siguientes conceptos: El Yo, El Mi, El Otro Generalizado, autoidentidad, autoconcepto y autovaloración.

El Yo, El Mi y El Otro Generalizado son términos que pertenecen al Self Tripartito, es decir, son los tres componentes de la personalidad. Según la teoría social de George H. Mead el “Yo” es la parte reactiva de la persona en las actitudes de los demás. Es, por decirlo de alguna manera, la parte originalísima que la persona aporta -a través de sus respuestas -en su interacción con los otros. El Mi representa una organización definida del Otro Generalizado ahí en nuestras actitudes, el cual demanda una respuesta, pero la respuesta que tiene lugar es algo que sólo pasa, no hay seguridad en cuanto a ella. Finalmente el “Otro Generalizado” es la norma general en un grupo social o situación. De esta manera el individuo entiende qué tipo de comportamiento es esperado, apropiado para diferentes situaciones sociales.

La autoidentidad es la autopercepción del si mismo o del Self, a partir de una configuración básica de características psicosociales y físicosociales, asociadas a la subcultura de base y cúspide y a las categorías, estamentos, clases y grupos de pertenencia (y/o referencia), con los cuales se identifica y se reconoce a sí mismo el actor social.

3 *En base al Interaccionismo Simbólico.*



El autoconcepto es la capacidad de autodescribirse, no sólo en las características básicas que constituyen la autoidentidad, si no también en relación a otras características más complejas y subjetivas, definidas cultural, subcultural, y contraculturalmente: De acuerdo a Cooper, este constructo teórico se asocia a la autoidentidad y a la autoestima.

La autoestima se genera a partir de dos procesos: la autovaloración y la autoevaluación. La autovaloración consiste en el sentido de seguridad y merito personal que un sujeto social tiene de si mismo. La autoevaluación corresponde al enjuiciamiento de la importancia del Mi, generalmente puesta a prueba en las actitudes y definiciones que otorguen los otros sujetos sociales al individuo.

Ya expuesto los conceptos básicos, se hace necesario aclarar el marco del presente análisis y por ende el contexto de los internos.

En cuanto al concepto de cultura de cúspide, se considera para estos efectos la cultura macro, es decir la cultura en la que nos encontramos insertos todos. En relación a la cultura de base, los entrevistados, son sujetos lectores dentro del espacio carcelario, considerando el mundo carcelario una contracultura como tal⁴. Más importante aún esta acepción considerando que el mundo de la vida intrapenitenciaria es fuertemente sancionador y que se compone de normas de comportamiento altamente rígidas y explícitas.

· Autoidentidad

Es posible señalar que en general los sujetos privados de libertad, tienen una autoidentidad fuertemente marcada por la contracultura delincinencial y carcelaria. El caso de Colina I no es la excepción. Si bien, los internos lectores identifican la lectura como una actividad diferente dentro del espacio carcelario, "su particularidad" la siguen identificando dentro de la condición de recluso, es decir, perteneciente a uno de los sectores más marginados de la sociedad. Es por esto que, a pesar de nombrarla como una actividad atípica, éstos no se identifican como "no pertenecientes" a la contracultura carcelaria y delincinencial.

"No diría distinto, sino que un poco diferente, ya no distinto, porque paso a ser uno más del montón, diferente en el sentido de que tengo afición por la lectura cosa que no todos tienen"

4 De acuerdo a la bibliografía revisada de estudios efectuados en el país.



“No, no me siento diferente, siento que es el esparcimiento que tengo yo, como a otros les gusta el fútbol a mi me gusta leer”.

Por consiguiente, los reclusos asocian la lectura como una actividad más dentro de la dinámica intrapenitenciaria, y si bien reconocen la significancia que ésta tiene para ellos, no es suficiente en si misma para generar una identidad diferente al resto de la población penal en el corto plazo.

Por otro lado, si bien los entrevistados no se identifican de forma distinta al resto de los reclusos, en cuanto a su sentimiento de pertenencia, se ha observado que tienen la intención de “diferenciarse”. Es decir, no obstante se sitúan dentro de la contracultura carcelaria y delincencial, buscan generar, a través de la lectura, una estrategia para abstraerse y alejarse de la dinámica intrapenitenciaria, inicialmente desde lo espacial, es decir, simplemente por el hecho de estar en la biblioteca, lo cual no puede ser estimado como un dato menor, considerando que existen espacios centrales de la reproducción de valores, normas, usos y costumbres carcelarias, y que al dejar de interactuar con el resto de los reclusos en esos espacios, se va generando una modificación de sus relaciones sociales, para finalmente, y desde su perspectiva, dejar de formar parte de la construcción de estos valores buscando la posibilidad de constituir entonces una nueva identidad.

Basándonos en los procesos interactivos y rólicos que desarrollan los sujetos, a partir de conductas sociales habitualizadas y materializadas en el contexto carcelario, y considerando que los espacios tradicionales de interacción social carcelaria, (“carretear”, riñas, etc.) van más allá de simples acciones y actitudes, podemos decir que las dinámicas sociales se van sedimentando e institucionalizando y a la vez van transformando y resocializando al sujeto que interactúa en base a ellas, constituyendo su identidad. Es por esto que podemos afirmar que el rechazo de los sujetos entrevistados de aquellas actividades y actitudes propias del mundo carcelario los van distanciando y alejando de la contracultura carcelaria.

“Pa mi por ejemplo... no me interesan ni la cuchilla, ni la chicha, ni la droga, ni andar peleando, ni andar haciendo esto no... mi rutina es trabajar, yo trabajo dentro de lo que me permite el establecimiento trabajar y luego pesco mi libro y ... leo todo el día, llego arriba a la hora del encierro eh... hago lo que tengo que hacer comimo todos y leo... muchas veces me amanezco leyendo, porque tengo la suerte de o la, la... la pillaría también de que mi ventana y siempre me busco esa parte, le llega el foco, entonces leo como hasta la 3 de la mañana, el foco que nunca lo apagan en ninguna cárcel, siempre hay un foco que siempre esta prendido...”



Esta intención en la diferenciación de los sujetos entrevistados también, pasa por el abandono del “coa” como instrumento de comunicación, como lenguaje.

Partimos por identificar que “el lenguaje “delincuencial” es un sistema relacional y representacional que contiene, expresa y despliega un conjunto de factores cognitivos, históricos, culturales que constituyen al sujeto hablante en el marco de sus relaciones sociales. El “coa” en este sentido, es parte inherente del mundo carcelario, una construcción colectiva que representa un tipo de sujeto, en este caso, el carcelario. Así, este lenguaje contiene su existencia y las formas de relación que se dan en este marco. Refiere de una pertenencia y existencia. Es decir, esa forma de lenguaje es el constructo resultante de una realidad distinta, propio de un contexto disímil, contradictorio, marcado en la marginalidad.

“mm el modo de hablar, el modo del expresarse, de usar las palabras, bueno el modo... el lenguaje canero po, ya uno no lo utiliza mucho po...”

Para los sujetos entrevistados, el uso del lenguaje carcelario es un instrumento que, al desarrollar la lectura, van paulatinamente abandonando. No sólo desde el uso del léxico como tal, sino que además en cuanto a aquellos intereses que introduce, se observa que en definitiva va generando una modificación en las relaciones sociales que se establecen. En este sentido, el modo particular de modificar las relaciones sociales podría producir a largo plazo un cambio en el sistema conceptual, referencial, y en definitiva conductual del sujeto.

- Autoconcepto.

Podemos establecer como primera aseveración, que no existen rotulaciones asociadas al acto lector, las que pudieran causar una alteración negativa del autoconcepto, ya sea en referencia a la cultura cúspide o a la contracultura carcelaria.

La sociedad en su conjunto considera que la lectura es fundamental para el crecimiento personal. Se estima el acto lector como un valor positivo, las rotulaciones que reciben los sujetos lectores son positivas y tienden al reforzamiento de esta práctica. En relación a la subcultura carcelaria, los testimonios reflejan que los internos que asisten a la biblioteca y que desarrollan la lectura no reciben etiquetas negativas por parte del resto de la población penal. Sin embargo, tampoco existen rotulaciones positivas. En general, y a partir de los testimonios, podemos afirmar que prácticamente no existen rotulaciones a las personas que leen, a lo más, el resto de la población penal percibe a los sujetos lectores como personas que desarrollan



una actividad curiosa y atípica dentro de la cárcel, pero no necesariamente con rótulos o roles- rótulos asociados.

“Es que eso no tiene parámetros... la gente es bien mirada o mal mirado por otras cosas, no por leer un libro”.

Ya se ha mencionado que la contracultura carcelaria es altamente normativa y sancionadora en cuanto a sus normas y usos, por lo que el enjuiciamiento y la existencia o no de rótulos o roles-rótulos cobra gran importancia a la hora de pensar en los factores que faciliten o que obstaculicen el hábito lector.

Ahora bien, con respecto al autoconcepto de los sujetos “pre- experiencia lectora”, podemos señalar a partir de sus discursos, que predominaba una autoimagen de sujetos vulnerables con capacidades disminuidas en cuanto a lo cognitivo, personal y manejo de conocimientos.

A partir de la lectura, los sujetos perciben haber mejorado la expresión oral y escrita, además de aspectos cognoscitivos, lo que fue presentado con anterioridad. Los reclusos, entonces, se autoreconocen como diferentes, cambiando su autoestima, dado que observan cambios en sus habilidades. Por lo tanto, estos sujetos ya no se autovaloran de la misma manera, se reconocen con nuevos atributos. Sin embargo, se observa que aún presentan esa sensación de vulnerabilidad, dado que se siguen considerando en desventaja educativa en relación al resto de la sociedad, por su condición de encarcelados.

Por otro lado, en términos crítico constructivos, el autoconcepto se conforma a partir de la percepción de las actitudes y comportamientos de los demás actores sociales hacia el individuo, así como también de las definiciones que estos otorguen al sujeto (Cooper). En este sentido, a partir de los testimonios, no se evidenció, en relación al ejercicio lector, el surgimiento de nuevas rotulaciones ni de la cultura madre ni de la subcultura carcelaria que conlleven a un nuevo autoconcepto. Sin embargo es posible interpretar que existen algunas actitudes positivas del entorno familiar de los sujetos.

“en mucho aspecto para mí para mi familia, para mis hijas, para mis hijos, la manera de conversar, la manera que en tengo ahora del trato es mucho diferente al de antes, antes era del trabajo a la casa, de la casa al trabajo y nada más, pero me he dado cuenta que la misma conversa que tengo yo con mi esposa o con mis hijas ya no son como que diga yo bruto ni uno de esos, ni pesados con mis hijos,



siempre a mis hijos yo los amo los quiero pero en expresarme en las palabras es distinto y hasta ellos es un cambio bastante”.

Al recibir una respuesta positiva, la práctica lectora se ve reforzada ya que se alimenta de estas actitudes hacia el sujeto, y en definitiva este comenzaría entonces, un proceso de autovaloración positiva.

Por lo tanto, se deduce que es no es posible identificar una modificación como tal en la autopercepción de los sujetos, sin embargo, se observa que existen elementos que se van tornando positivos en cuanto al autoconcepto y la autovaloración, principalmente por los estímulos que estos van obteniendo de su entorno, específicamente de sus relaciones familiares. Los entrevistados identifican “efectos positivos” de la lectura en sus vidas cotidianas, pero aún así, se siguen percibiendo como sujetos carcelarios, marginados y estigmatizados, buscando constantemente generar estrategias, para diferenciarse y distanciarse del contexto, siendo la lectura una de ellas.

Motivaciones de quienes desarrollan el hábito lector en el contexto carcelario.

Para Davidoff, El concepto de Motivación connota un estado interno que resulta de una necesidad y que activa una conducta que se orienta usualmente a satisfacer la necesidad activante. (Citado en Cooper:2002).

Existen diferentes tipos de motivaciones pero, para el presente objetivo, agruparemos éstas en: sociales, sensoriales, para el crecimiento personal y por las ideas como motivos de acción para los sujetos.

Las motivaciones sociales dependen de la interacción con otros seres humanos y tienen como objetivo satisfacer las necesidades de sentirse amado, aceptado, aprobado, estimado, etc. A pesar de que se desarrollan mediante el aprendizaje o la experiencia, se pueden asociar a los instintos gregario, sexual y de supervivencia.

La motivación sensorial corresponde aquella que busca satisfacer una necesidad a partir de la percepción de ciertas sensaciones y/o estímulos, como buscar la tranquilidad de un espacio, experiencias estéticas, gustos particulares, placeres. etc.

La motivación para el crecimiento personal se relaciona al esfuerzo que realizan las personas para perfeccionar su talento, el dominio de las habilidades y la excelencia en la conducta.



Finalmente las motivaciones por la idea son las que se generan a partir de las representaciones mentales y emotivas de los valores. Por ejemplo un individuo puede pensar que el ejercicio físico hace bien para el cuerpo y más allá de que esto se real o no, esta idea puede enfocar la conducta del individuo hacia el deporte.

En las personas que asisten a la Biblioteca del CCP Colina I, podemos encontrar diversas motivaciones que corresponden a los diferentes tipos y clasificados.

La lectura entrega posibilidades para construir nuevos tipos de relación, lo que se relaciona a motivaciones sociales. En algunos casos, entre los internos lectores, se forjan lazos a partir del simple hecho de asistir a la biblioteca. También a partir de un libro se entablan conversaciones, y no tan sólo en el espacio de la biblioteca, si no que también en otros que son típicos de la dinámica de la subcultura carcelaria.

“a la gente y salen las conversaciones cuando los cabros, porque uno va a conversar con una persona se da cuenta al tiro que ha leído algo, ¿ya?, pero yo percibo lo que ha leído eh... en mitología, J.J. Benítez, cosa así ya de... del caballo de troya, típico los ese tipo de conversaciones que son interesantes, que se dan rueda de mate en la conversa, ¿ya?”

Sin embargo, como hemos podido evidenciar a partir del objetivo anterior, los motivos (motivaciones) pueden encontrarse en mayor medida en las relaciones familiares o de pareja de los sujetos. Los testimonios dan cuenta de la intención de los sujetos de ser mejores hijos, padres, parejas y esposos, mediante el desarrollo de habilidades y capacidades que se logran con la lectura.

Por otro lado, se encuentran también motivos (motivaciones) para el crecimiento personal. En esta tipología resalta el mejoramiento del lenguaje, la expresión oral y la capacidad de comunicarse en general. En este grupo pueden incluirse las motivaciones de los internos que van al colegio y los que tienen estudios de educación superior. Pero también aquí se puede categorizar a los usuarios que desempeñan labores como mozos de las diferentes áreas del recinto penal, o sea aquellos que trabajan, que, a través del libro, buscan como perfeccionar sus prácticas. Por último se encuentran aquellos sujetos que practican la lectura motivados por desarrollar un conocimiento mayor sobre la realidad. La motivación pasa por obtener un grado superior de formación. Ven en el texto, la posibilidad infinita de aprender y creen que de cualquier libro se puede obtener una lección e influir positivamente en las personas de su entorno.



“Eh, saber mas de... siempre aprender algo nuevo, algo que... que como culturizarme más aprender cosas que no sé y también aprender palabras que no se...”

Las motivaciones sensoriales, sin lugar a dudas, predominan en las causas que gatillan los hábitos lectores de los internos que asisten a la biblioteca. La dinámica de la prisión, la rutina, el encierro, la agresión, la contaminación acústica, el ocio, el tedio, hacen que los reclusos busquen lugares de tranquilidad, de evasión a la cotidianidad intrapenitenciaria. En la lectura, encuentran, desde su perspectiva, un espacio de tranquilidad sin ruidos, donde no hay violencia. Después, el ejercicio de la lectura en si, es una estrategia para aplacar el tedio y el ocio, les permite situarse en otras realidades a partir de la imaginación. En este sentido, un 83% de la muestra declaró algún tipo de motivación sensorial como las descritas anteriormente, siendo esta categoría, la de mayor tendencia de las estudiadas, es decir, la mayoría de los sujetos se introducen en la lectura, buscando sensaciones que los liberen del tedio y el encierro.

En primer lugar observamos aquellos discursos que hacen alusión a motivaciones de tipo lúdico, en cuanto señalan que la lectura los entretiene. En este grupo se encuentran sujetos que tienen vínculos con el libro y lectura antes de la condena, por lo cual, la consideran una actividad de esparcimiento.

“De otra forma, yo vengo cuando quiero encontrar un libro bueno, y como me gusta leer los leo rápido, por eso vengo una vez, dos veces a la semana porque me gusta leer harto”

“porque me entretengo aquí, me gusta la lectura (...) Y siempre tuve el hábito, me entretengo”.

Por otro lado, y en mayor proporción se encuentran aquellos sujetos que buscan la posibilidad de abstraerse de la realidad de reclusión, aluden a “acortar” la condena, refiriéndose al tiempo. Hacen hincapié en que pasan largas horas en la biblioteca, buscando encontrar textos que los lleven a otros lugares y realidades, lejos del contexto carcelario, es decir de la rutina, de la violencia e incluso, en palabras de los propios internos, lejos de la condición de encierro y privado de la libertad.

“Bueno aquí el encierro, el encierro te lleva a eso, a salir un poco, a despegar la mente, cambiar un poco el esquema, como puede decirse... viajai, en lectura viajai, viajai con la lectura”.

Por último se encuentran aquellos sujetos que simplemente van a la



biblioteca para encontrar un lugar tranquilo, indicando que el dinamismo de la población penal los cansa, por lo mismo desean un espacio de tranquilidad. Se observa que muchos de ellos en sus discursos se refieren a la música de la biblioteca, aspecto al parecer valorado por los usuarios en el contexto carcelario.

Llegan ahí y ni siquiera leen poh wueon, se ponen a escuchar música alguno, hay una música que es suave en la biblioteca, usted sabe que es tranquilidad en una biblioteca, es tranquilo, uno se relaja".
"Este espacio es como mas, como se puede decir eh, ahí mas tranquilidad por que ahí adentro no es así po".

Finalmente nos referiremos a la motivación por las ideas, categoría que introduce al siguiente tema: los imaginarios de la lectura, es decir, motivaciones que se relacionan a ideas preconcebidas y construidas por el colectivo, con respecto a la importancia de la lectura.

Los discursos dan cuenta que los reclusos tienen ciertos "imaginarios". En general perciben que el ejercicio lector permite tener una opinión para diferentes temas y que los sujetos lectores poseen mayores grados de educación, son "cultos" e inteligentes. Estas ideas claramente se muestran como valores positivos en los discursos, y evidentemente resultan ser motivantes para su propia acción lectora.

De esta forma, los sujetos señalan motivos que se relacionan a ideas preconcebidas y prejuiciados en torno a la importancia social de la lectura. Los internos esperan aquello que desde el prejuicio, la lectura debería entregarles, ya sea en lo educativo o personal, alimentado por lo que ellos ven en otros sujetos que realizan esta práctica de forma constante.

En síntesis, las motivaciones para la lectura en el penal se relacionan principalmente con aquellas de tipo sensorial. No obstante lo anterior, también hay sujetos específicos como son los reclusos trabajadores y los estudiantes, que pretenden conseguir una ayuda para sus actividades particulares, que se relacionan a motivaciones de tipo formativo y educativo, vinculadas más a la categoría de "desarrollo personal". A pesar de esto, las motivaciones tienen un trasfondo estético, en términos que el recluso siente placer al desarrollar la imaginación y al configurar mundos nuevos y diferentes. Podríamos decir, en este sentido, que las motivaciones sensoriales son transversales en la población penal que es lectora.

Por otro lado, en el caso de las motivaciones sociales observamos que pasan fundamentalmente por las relaciones familiares o de pareja que los



internos son capaces de mantener, no siendo ésta una tendencia general. En relación a las motivaciones como idea, vienen a reforzar de alguna manera, a las otras motivaciones. Finalmente, cualquiera sea la motivación por la cual llegaron a la biblioteca, los usuarios son susceptibles de encontrar otras motivaciones a medida que desarrollan el ejercicio lector. Varios sujetos que llegaron por alguna motivación social, terminaron descubriendo otras motivaciones, como el gusto por la lectura o el crecimiento personal a través del desarrollo del vocabulario.

Imaginarios del sujeto lector en el contexto carcelario.

En este punto nos referiremos al concepto de “imaginario” como las construcciones colectivas de un grupo social, es decir, lo que esperan, describen, conceptualizan y comprenden de un fenómeno, y que a lo largo configuran su identidad colectiva.

Para estos efectos, el análisis de los discursos, se ha realizado partiendo desde los prejuicios y estereotipos relacionados a la lectura, los enjuiciamientos y sanciones en cuanto al respeto o trasgresión de las normas contraculturales intrapenitenciarias, considerando roles y estatus contraculturales, y finalmente las actitudes que tienen frente a la lectura, los subgrupos del mundo intrapenitenciario, como es el caso de los evangélicos.

Con respecto al concepto de “imaginario”, podemos decir que este concepto nos ayuda a comprender las formas de pensar y de ver los fenómenos los grupos sociales. En este caso, nos encontramos con la contracultura carcelaria y la construcción del imaginario del sujeto lector y de la lectura.

En las áreas temáticas anteriormente analizadas, hemos podido observar un esbozo de las actitudes y valoraciones que los sujetos lectores pertenecientes a esta contracultura poseen, sin embargo aún es necesario integrar estas visiones con las significaciones imaginarias que la colectividad en su conjunto posee del sujeto y el hábito lector.

Las reflexiones serán tomadas desde la perspectiva de aquellos internos que son lectores y que participan en la biblioteca, evidenciando cómo el resto de la colectividad los percibe y valora, es decir, una representación de sí mismos como personas definibles y definidas, la cual, para los sujetos carcelarios, sería aceptable o no dentro de sus constructos valóricos y normativos.



En este sentido, el resultante de la evaluación de lo que se conciba socialmente frente al desarrollo de la lectura, su significación, frente a lo que la colectividad aprecia como aceptable, delimitará las actitudes que los sujetos tendrán hacia esta práctica, y en definitiva fomentará u obstaculizará su desarrollo.

De esta forma, "las significaciones sociales estimulan, permiten o prohíben la acción social porque la propia acción ya es simbólica o significativa en la medida en que es humana" (Cabrera. 2008: 4). Las significaciones sociales, para su construcción, se manifiestan en formas valóricas, estereotipadas, de prejuicios, normativas y actitudinales.

Prejuicios y Estereotipos asociados al sujeto lector carcelario.

En este subtítulo nos aproximaremos a aquellos prejuicios y estereotipos relacionados al sujeto lector y a la práctica de lectura en el contexto de la contracultura carcelaria.

Entenderemos a los estereotipos como aquellos que corresponden al aspecto más relevante de la percepción de la cultura subjetiva, la cual hace referencia a la percepción de las normas sociales, roles y valores que predominan en el contexto cultural, en este caso contracultural, propio del mundo de la vida intrapenitenciaria.

Esta percepción del medio se basa en que las diferencias sociales, políticas, entre otras, determinan ambientes físicos y sociales con características específicas, los cuales a su vez, crean patrones singulares de comportamiento y percepción.

Los estereotipos "constituyen formas particulares de percepción y categorización de aspectos de la realidad" (Salazar J. y Otros 1979:107), a través de ellos se conceptualizan elementos que poseen ciertas características. Se crean sistemas conceptuales que pueden ser positivos o negativos en cuanto a su evaluación y se generalizan dentro de los grupos o clases.

En el contexto carcelario, muchas de las acciones de los sujetos, al interior o al exterior del recinto, son estereotipadas por los sujetos pertenecientes a esta contracultura, en relación a sus valores y normas.

Por otro lado, se encuentran los Prejuicios, los cuales constituyen distorsiones cognitivas que afectan la forma de percibir la realidad, en este



caso a los sujetos y sus acciones. Serían entonces percepciones preconcebidas de la realidad. De esta forma, los prejuicios y estereotipos van configurando explicaciones supuestas de la realidad.

En relación a nuestro tema de estudio hemos dividido el análisis de los prejuicios y estereotipos en dos. Por un lado, la percepción que tienen los mismos sujetos lectores sobre sus características y rol social sobre ellos mismos como colectivo, y por otro, la percepción que ellos tienen del resto del colectivo no lector sobre ellos.

En cuanto a la caracterización de los sujetos que practican la lectura al interior del recinto penal, es posible identificar que lo que se comprende como un "sujeto lector" como tal, refiere de personas que constantemente asisten a la biblioteca del recinto y que además leen incansablemente. En los discursos de los sujetos, se observa que los entrevistados son enfáticos en esto.

"De puros lectores que están cada uno con su libro sentado, en la está ahí, y van a estar todos leyendo y más de la mitad están todo el día leyendo ahí... andan todo el día con su libro pa allá pa acá... viene a la escuela después pasan pa acá, cambian los libros".

Por otro lado, hacen referencia a habilidades propias del lector, como su expresión oral y escrita, siendo consultados constantemente para la realización de solicitudes (escritos) o para la solución de ciertos problemas, presentándose un grado de valoración, en cuanto sus conocimientos y habilidades desarrolladas, frente al resto de la población que debido a su baja preparación educacional debe concurrir a ellos en busca de ayuda.

En base a ello, se puede vislumbrar que el lector tiene un tipo de rol asociado por su preparación y conocimiento, el cual, si bien fue posible identificarlo en los discursos, no se observa como completamente sedimentado al interior de la contracultura carcelaria. No obstante lo anterior, estas características son de fácil identificación para el resto de los reclusos.

Siempre me han dicho eh... que, que han visto en mi un... un ejemplo en dé, de lo bueno que es leer, porque de repente uno puede hacer comentarios de cosas que como decía no... muchos entienden, y uno está ahí como pa explicarlo un poco

Sin embargo, también existe un porcentaje minoritario de testimonios que no hacen mayor referencia a habilidades ni valoraciones positivas a los sujetos lectores por parte del resto de la población penal, e indican que



simplemente los consideran como personas que desarrollan actividades atípicas.

“Claro, bichos raros... peor no tan raros tampoco, porque... no somos los que... a ver cómo te explicarte, dentro de la cárcel ahí códigos, los códigos son, siempre se van a mantenerse... entonces, la gracias de la lectura nos hace diferente entre los choros y los giles”.

Por otro lado, con respecto a características asociadas al rango etario de los sujetos denominados “lectores”, según los discursos, éstos serían principalmente adultos y adultos mayores.

No obstante lo anterior, se observa de la muestra que sólo el 41% tiene entre 35 y 61 años, es decir, menos de la mitad de los entrevistados.

“Claro, la gente mayor lee... tiene ese hábito metido, y aparte con el sistema de pasar tiempo en el patio, eh es su actividad digamos... básica pa, por lo menos en mi torre varias personas”.

Por otra parte, los discursos caracterizan al lector adulto y adulto mayor como un sujeto que no participa de riñas u otro tipo de interacción violenta al interior del recinto penal, en general son sujetos que evitan vincularse y relacionarse de forma conflictiva. Además, los entrevistados indican que quienes se inclinan por el desarrollo de la lectura también lo hacen por otro tipo de actividades en el recinto, ya sea de capacitación, o de trabajo.

En este sentido, los usuarios observan que aquellos sujetos que practican la lectura, siendo a su vez estos lectores también, buscan diferenciarse del resto de los grupos al interior del recinto penal, y a su vez buscan además no ser discriminados por el resto de los reclusos.

Los internos lectores no se ven a si mismos como sujetos transgresores de normas o valores contraculturales, reconociendo, sin embargo, una diferencia entre el resto de los reclusos y ellos, sin que esto llegue a generar un conflicto mayor al interior del recinto. Considerando que si bien la actividad que desarrollan es atípica dentro del mundo intrapenitenciario, no llega a generar molestia al resto de los reclusos.

Ya introduciendo de lleno al plano de los juicios y actitudes hacia la práctica de lectura y de los sujetos lectores, hemos podido identificar que los internos al hablar de valoraciones y actitudes positivas o negativas, explican que éstas no pasan por la práctica de la lectura, sino que existen valores y normas intrapenitenciarias que tienen mayor importancia a la hora de



enjuiciar la conducta de un sujeto y que no pasa por el realizar una práctica atípica o no.

“No, no es mal visto, no es mal visto, pero son pocos los que les da por leer, pero no es mal visto”.

Por lo tanto, podemos identificar que como norma social, la práctica de lectura no se encuentra aún sedimentada como tal, teniendo poca relevancia al interior de la dinámica social intrapenitenciaria.

Sanciones o beneficios a partir del hábito lector.

Anteriormente hemos establecido, en base a otras investigaciones criminológicas realizadas en nuestro país, que la subcultura carcelaria es extremadamente normada, jerarquizada y sancionadora. También, que la lectura no se identifica dentro de los valores centrales positivos de la contracultura del hampa y carcelaria. A partir de ello, inferimos al inicio de esta investigación que existiría algún tipo de sanción, establecimiento de rol o rótulo asociado a su ejercicio, todo esto a modo de supuesto. No obstante, pudimos apreciar a partir de la empiria y del análisis presentado en el punto anterior, que la lectura no se encontraría asociada a un estereotipo establecido y que además no existirían mayores prejuicios de estereotipos al respecto. Efectivamente, lo que obtuvimos por parte de la mayor proporción de discursos es justamente todo lo contrario.

“no, no se es castigado por leer, es que uno tiene que tener un tiempo para poder leer no puede leer en cualquier tiempo ni en cualquier lugar”

En este sentido, se observa entre los discursos, que además de no existir estereotipos asociados, tampoco se enjuicia de forma negativa en cuanto no se rompe ninguna norma.

Sin embargo, observando estos datos podemos inferir que si aún no existen estereotipos, ni prejuicios o transgresiones enjuiciadas negativamente, la lectura tampoco genera beneficios o “premios sociales”. De esta forma, y considerando la literatura revisada, que data de la importancia y el incremento en el respeto y el estatus de aquellos sujetos que sí pertenecen al mundo de las riñas y otras actividades de este tipo, podemos inferir que los que se marginan de estos espacios, y que no adquieren mayor protagonismo intrapenitenciario tampoco gozan de mayor reconocimiento y no forman parte de la pirámide de poder. Todo esto a su vez permitiría que los sujetos que practican la lectura puedan sentir la libertad



para poder añorar diferenciarse del resto sin sentir con esto que se encuentran amenazados o que rompen normas o valores propios del mundo carcelario.

Observamos, siempre a partir de la literatura revisada, que las riñas y el sentirse “ladrón” pertenece al cuerpo central del funcionamiento del poder intrapenitenciario, siendo las normas y valores contraculturales conocidos y respetados por todos aquellos que pertenecen a él. A su vez, las normas y valores, tienen particularidades según recinto penitenciario, género y grupo. Apareciendo en este caso, los grupos religiosos, específicamente aquellos evangélicos. Sin embargo, para efectos de esta investigación no indagaremos en profundidad sobre los aspectos de la vida cotidiana, formas de ejercer el poder u otro aspecto más específico de los grupos evangélicos, sino que más bien aquello relacionado al imaginario de la lectura. No obstante, a grosso modo, los discursos mostraron que cada momento y acción del individuo se encuentra calculadamente normado y vigilado en la estructura piramidal, dado que todos estos grupos se encuentran presididos por la figura de un pastor, el cual dicta y rige las acciones de los feligreses que llegan a este grupo principalmente en busca de protección y apoyo cuando son víctimas de hostigamientos por parte del resto de la población penal, ya sea por su tipo de delito o por no ser considerado con un alto estatus al interior de la contracultura del hampa. Es por esto que aquellos sujetos que pertenecen a este culto se someten a la dirección de un pastor y aceptan que cada aspecto de su vida sea normado y vigilado sin objetar. La práctica lectora no escapa a este marco. Por ejemplo la lectura de la Biblia es obligatoria. Inclusive, los testimonios nos indicaron que algunos internos evangélicos tienen muy poca comprensión de lo que leen y más aún, que algunos ni siquiera saben leer, lo que demuestra que su motivación pasa más por una obligación que por un afán de aprendizaje.

“...Pero la biblia yo creo que no la entienden po, leen por leerla no mas,(...) yo creo que la mayoría leen por estar ahí nomás po, pero ahí pocas personas que entienden la biblia, pero igual harta gente que es creyente acá...”

Es súper []porque se ve arto allá adentro, suponte claro uno le puede hacer una pregunta sobre la biblia y quedan marcando ocupado y no responden, vay donde el encargado el tiene que responder por eso. ahí hermanos que andan todo el día con la biblia tampoco saben leer...” (Sujeto 21)

Otro de los aspectos señalado en los testimonios, es la lectura única y exclusiva de la Biblia, lo que significa censura y prohibición para consultar otros libros. Esta situación es evaluada negativamente por los entrevistados. Ellos señalan que los grupos evangélicos justifican la medida porque los otros libros desvían el camino de salvación del practicante evangélico.



Se observó además que varios de los entrevistados fueron evangélicos y que una de las razones por las que abandonaron al grupo o se hicieron menos fervientes seguidores fueron los impedimentos para desarrollar no tan sólo la lectura, sino que además otras actividades en las que debían acatar normas de la superioridad del grupo. En síntesis, el culto religioso se presenta como un obstáculo para que los sujetos practiquen la lectura, a partir de temáticas que no se relacionen con la religión.

La percepción social sobre la importancia de la biblioteca en el contexto carcelario

Ahora se analizará la importancia y percepción que tienen los internos sobre la función, características y acceso al espacio de la biblioteca en el mundo carcelario. Nos centraremos en el análisis de cómo los reclusos evalúan el acceso a la lectura y a la biblioteca, en cuanto al funcionamiento del penal Colina I frente a otros penales en los que han cumplido condena; en torno al tema de la reinserción, y finalmente con respecto a las demandas y necesidades que los mismos reclusos plantean frente a la existencia de espacios como la biblioteca y el desarrollo de actividades como las prácticas lectoras.

· Acceso a la lectura en el CCP Colina I.

La biblioteca Pública N° 158 fue creada por Decreto Supremo N° 224, el año 1978, sin embargo su funcionamiento no comenzó hasta 1983. Desde ese momento, aproximadamente, recibe en promedio anual 100 internos inscritos, los cuales hacen uso de sus materiales además de sus dependencias. Entre los años 2007 y 2008 fue ampliada y re-equipada por medio del financiamiento del Consejo de la Cultura y las Artes.

En este sentido, esta biblioteca es creada con la finalidad de otorgar a los internos información para sus estudios, recreación y cultura. En contraste, en la mayoría de los penales del país no existen bibliotecas como tales, sino más bien bodegas con libros que no funcionan de forma estable.

De esta forma, los internos al evaluar el acceso al espacio de la biblioteca y sus servicios, lo hacen comparando el funcionamiento interno y cotidiano de otros penales con el CCP Colina I, no tan sólo a la existencia misma de una biblioteca, sino que principalmente a la facilidad o obstaculización del mismo funcionamiento penitenciario para desarrollar la lectura con tranquilidad y en un lugar acorde. Esto, de una forma u otra, se relaciona a otros aspectos propios de la vida intrapenitenciaria, ya sea la hora de la visita, el trabajo u otros, por lo tanto, para los internos entrevistados, el ejercicio de la lectura se



encuentra dentro de sus demandas más básicas al interior del funcionamiento penitenciario.

Además de los elementos de organización e infraestructura, existen los obstáculos impuestos por otros internos, por lo cual, se podría inferir, que las características mismas de la población penal define la posibilidad o no de practicar la lectura en las unidades. Existe una dinámica violenta y tensionada en la relación de los mismos reclusos: riñas, consumo de sustancias y ejercicio del poder entre unos de más estatus frente a otros (lo cual fue analizado con anterioridad), etc. Elementos que van coartando los espacios de concentración.

Los internos se refieren más que al asedio por desarrollar la lectura, a la misma dinámica de relaciones que se establece al interior de los penales, los cuales no se muestran como propicios para el desarrollo pleno de la lectura.

Por lo mismo, los sujetos refieren que una de las principales preocupaciones al interior del penal es el mantener la integridad física, si es que no la vida, lo cual va disminuyendo las posibilidades de acceso, aun si la unidad penal propiciara en términos de infraestructura espacios destinados a estos fines. Los entrevistados valoran estas posibilidades, pero identifican un gran obstáculo como es la presión misma de la contracultura carcelaria en cuanto a su tensión y violencia.

"... porque aquí todos los días es atao, si no es con los internos es con los funcionarios pero siempre hay conflictos, de repente esta parte es la tranquilidad..."

La relación con los funcionarios limita también el acceso pleno a la biblioteca y a la lectura, en cuanto a la libertad para circular al interior del penal y participar de las diversas actividades que se realicen. Estas prácticas restrictivas, las cuales, señalan los entrevistados, se explican por medio de la simple voluntad de los funcionarios, cuya consecuencia es la desmotivación de la población a participar en actividades culturales. Los internos señalan que muchas veces no se respetan los elementos de identificación y acreditación como usuarios de la biblioteca, restringiendo el paso a quienes mantienen conflictos constantes con los funcionarios. Y es por esta razón que los sujetos refieren sentirse vulnerables a desarrollar cualquier otro tipo de conflicto derivado de éste, producto de encontrarse en desventaja y desprotección a la hora de intentar acercarse al espacio de la biblioteca.



La lectura para la reinserción según la percepción social de los entrevistados.

En cuanto al concepto de Reinserción Social, según Gendarmería de Chile, este se refiere al “proceso continuo y permanente, mediante el cual un individuo que ha sido objeto de una sanción penal, recibe una intervención profesional en el medio penitenciario a fin de dotarlo de destrezas y habilidades en el plano educacional, laboral, personal, familiar, psicológico y social que le permitan incorporarse a la vida social como sujetos respetuosos de la ley y con un comportamiento prosocial”.

Por otro lado, el concepto de Reinserción también es entendida como la acción educativa compleja e integral, que busca ejecutar acciones de responsabilización, reparación e integración social (...) y así limitar los efectos que la sanción privativa de libertad genera en la inserción social. (SENAME, 2005).

A partir de estas dos definiciones podemos identificar que ambas comprenden la reinserción como las intervenciones tendientes a minimizar los efectos negativos y de deterioro, en este caso, de la reclusión. Así, todas aquellas actividades realizadas al interior de un recinto penal tienen un efecto, en mayor o menor medida, para el momento del cumplimiento de la condena.

Los reclusos por un lado, en cuanto al imaginario del concepto reinserción, presentan ideas y percepciones sobre los impedimentos que existen al desarrollar la lectura. Pero también propuestas al régimen carcelario en relación a cómo la lectura, en la medida que desarrollan habilidades en vías del cumplimiento de condena, puede ser incentivada y explotada en el contexto de la intervención que se efectúa en estos recintos penitenciarios.

En primer lugar, los entrevistados hacen alusión a la actitud de instrumentalización que cruzan la mayoría de las acciones que los sujetos realizan en un recinto penitenciario (principalmente las que se vinculan con la escuela y el trabajo), y que se relacionan con la posibilidad de acceder a los beneficios intrapenitenciarios.

La asistencia a la escuela, el trabajo e incluso a la biblioteca se encuentran también relacionadas con la posibilidad que ven los reclusos de acceder a acortar sus tiempos de condena. Nos referimos principalmente a lo que concierne a Beneficios Intrapenitenciarios (Dominical, Fin de Semana, Salida Controlada al Medio Libre y Libertad Condicional) a los cuales se postula por medio del requisito de “Conducta”, y que se mide precisamente por la participación en instancias como la escuela y trabajo y en base a la disciplina



al interior del penal, es decir al cumplimiento de normas de comportamiento.

De esta forma, los sujetos conocen que el acceso a permisos graduales de libertad se realiza por medio del cumplimiento de estos requisitos, lo cual se presenta, desde la perspectiva de los entrevistados, como la principal motivación de la población penal para participar en actividades.

En este contexto, la participación en la biblioteca del penal no se encuentra considerada a la hora de calificar la conducta, convirtiéndose en una práctica espontánea, "libre" de la instrumentalización y por lo mismo, menos masiva.

"Claro por qué por ejemplo aquí el tema de la biblioteca tampoco trae beneficios el venir acá ni... venir ni leer..."

Así, los entrevistados indican que uno de los factores de la baja participación en la biblioteca (7% de los reclusos del penal) se relaciona a la no inclusión de esta instancia en la evaluación de conducta, y que quienes participan lo hacen desde la motivación intrínseca de lectura. Indicando además que mientras esto no se considere a la hora de la evaluación de beneficios, la participación se mantendrá baja. Sin embargo, a pesar de esto, quienes se acercan a la lectura, al hacerlo de forma realmente voluntaria obtienen mayores retribuciones, ya que su motivación pasa por un afán de aprendizaje y autoformación, como una forma de diferenciarse del resto de la población penal (principalmente al referirse al concepto de "resocialización"), punto que abordamos con anterioridad. Así, los internos identifican aquellas habilidades que han logrado desarrollar, como verdaderas herramientas al momento de enfrentar la libertad, presentando una actitud positiva hacia ellas.

Por otro lado, es posible señalar que se hace alusión también a la instrumentalización de la lectura, pero no desde el simple hecho de asistir un biblioteca, tener un libro en las manos o desarrollar capacidades, sino que a la posibilidad de ayudar al resto de los reclusos a entender los contenidos de los textos, lo cual, a largo plazo les resulta de utilidad, cuando participan en cursos o actividades de intervención psicosocial que se efectúan al interior de la unidad, siempre en pos de recobrar la libertad por medio de beneficios.

Con respecto a las nociones de reinserción, desde la perspectiva de los entrevistados, estos señalan que su factibilidad es difícil, aduciendo a que desde su propia experiencia han observado a otros reclusos volver después de poco tiempo de haber cumplido sus condenas, retornando con nuevos delitos y mayores tiempos de presidio, "fracasando" en su intento de



integrarse de manera positiva en el medio libre. Resaltando además que, a pesar del carácter hostil y conflictivo de los penales, esto no se presenta como un obstaculizador para que el sujeto reincida y vuelva a ser encarcelado.

De esta forma visualizan también deficiencias en las acciones de intervención ejecutadas por la institución. Aducen, por ejemplo, a que las actividades no son suficientes ni adecuadas para el tratamiento de los reclusos. Además hacen referencia a la lejanía que los profesionales tienen con la población penal, en cuanto a lo físico y al desconocimiento real de sus problemáticas. En esta misma línea, proponen que las intervenciones se realicen al interior de la población penal, en cuanto a espacio físico. Por otro lado, mencionan el escaso número de profesionales para el tratamiento de los internos.

En relación al vínculo lectura – intervención, consideran que se debería utilizar el mismo factor de instrumentalización, propio de las actividades que se ejecutan en la unidad, para que los reclusos practiquen la lectura, argumentando que de alguna u otra manera desarrollarían habilidades con ésta.

“..bueno, (YO) haría más cursos con diploma cosas así, como pa que también le tomen interés las asistentes sociales a la cultura, expresarse en lo que es la literatura, implementaría también alguna puerta donde todos tengamos acceso a un computador a meternos a enciclopedias, no juegos sino que más cultura, más saber, más aprender...”

Demandas y necesidades de los usuarios frente a la biblioteca.

Anteriormente identificamos el tipo de información requerida por los sujetos que desarrollan la lectura al interior del penal: la novela, el cuento, la historia, el diario, textos escolares y libros religiosos como la Biblia. Y a partir de esta base, hemos reconocido sujetos que tienen una clara visión de sus demandas y necesidades de información.

En cuanto a la definición de necesidades de información podemos decir que ésta “se constituye a partir de otras necesidades originadas en los diferentes contextos de la experiencia y la acción; a partir del contexto físico y biológico y de los contextos de trabajo, sociales, políticos”. (T. D. Wilson, Citado en Israel. P).

Si situamos esta definición en el marco de esta investigación, evidenciamos un espacio social de necesidades bastante específico. Es por esto que es posible observar que existen demandas también bastante



marcadas y claras, y que se cruzan por lo contracultural y marginal del colectivo de sujetos.

Por un lado se evidencia la necesidad de acceder a una mayor cantidad de acervo bibliográfico, correspondientes a los requerimientos de información que ellos usualmente solicitan. Sin embargo, expresan la necesidad de contar con más libros sin especificar la temática, además llama la atención que, en un recinto penitenciario donde existen dos bibliotecas, una enfocada a los estudiantes y otra general de carácter público, los sujetos aún así consideren que no son suficientes.

Si revisamos la definición de Francis Jawajar Devadason y Pandada Pratap Lingam, tal vez es posible aclarar esta aparente contradicción: "En el trabajo diario, la carencia de autosuficiencia genera necesidades de información. Estas necesidades de información representan lagunas en el conocimiento actual del usuario. Además de las necesidades expresadas o articuladas, existen necesidades inexpressadas de las que el usuario está consciente pero no las expresa. La tercera categoría de necesidad es la necesidad latente, de la que el usuario no está consciente. Una necesidad es específica y generalmente temporal - sea mediata o inmediata". En el caso de los sujetos entrevistados, ellos manifiestan una demanda concreta; es decir más libros, documentos, revistas y diarios. Sin embargo, se aprecia que no hay profundidad o especificidad de lo que solicita, lo que puede tratarse necesidades latentes o concientes no expresadas

Los internos no sólo identifican la necesidad de información en soporte físico, también sienten la carencia de recursos como Internet o DVDs. Generalmente, ven en ellos también instrumentos para motivar a otros reclusos en el uso de la biblioteca y de la lectura. Otras demandas apuntan a fortalecer la práctica lectora mediante talleres y concursos literarios, como medio de motivación y seguimiento de la lectura, lo que se desprende, la solicitud de un espacio más activo, que vaya más allá de la entrega de libros.

"Yo pienso que vendría más gente, o sea todo lo que sea como una película igual es mejor... o sea si ponen un programa cultural de los volcanes y tu lo veis igual como si fuera una película la gente va a venir a ver la película de los volcanes y la gente va a aprender igual... yo pienso que vendría más gente".

"Que actividad podría ser, sabi que estaba pensando en un taller del lector weon, un espacio así como estamos conversando los dos, y decirte ya sabi queri participar, ahí un taller que va ser del lector acá somos un grupo, lo que leimo harto te queri inscribir, inscribete, porque acá ahí mucha gente que se inscribe por que le gusta salir de allá también..."



“A ver... hay concursos literarios que son re buenos... seguro que en motivación, en... mediante al incentivo, no cierto, de que... de que expresen su, las personas su... pensamiento, lo que piensan de muchas cosas... exponer temas y que la gente lo comente... eh...

Otra idea que se rescata en los testimonios, es que la biblioteca ayude a sus usuarios en el análisis propio de la información. Ésta se asocia a la capacidad de desarrollar ciertas habilidades de información, que se refieren a las aptitudes que son necesarias en todo proceso interactivo entre el usuario y la búsqueda, análisis y uso efectivo de la información, identificándose además inquietudes que los sujetos presentan en el proceso de búsqueda, en la interacción con la colección bibliográfica y con el uso de otras herramientas y fuentes de información como computadores. Por otro lado, se hace referencia a la necesidad de implementar talleres de lectura, concursos literarios, espacios para comentar lo leído, etc., lo que se relaciona con la habilidad de información que abarca la interpretación, análisis, síntesis y evaluación de la información recogida.



Conclusiones

A partir de las características propias del estudio presentado, las conclusiones no han pretendido llegar a un nivel explicativo del fenómeno de la lectura y las bibliotecas penitenciarias en Chile, ya que dado su carácter exploratorio, esta investigación tiende a la descripción del fenómeno analizado, desde las percepciones sociales y experiencias de los sujetos entrevistados, las cuales se relacionan principalmente con el rol que la lectura y la biblioteca penitenciaria tiene en el medio en que se inserta.

Por el hecho de corresponder a una investigación empírica, es decir, que todos sus datos se encuentran extraídos desde terreno, con actores sociales que nos entregaron testimonio desde su experiencia vivencial; al momento de su elaboración se consideraron para su descripción, aquellos elementos que dicen relación con aspectos contraculturales, emergiendo, desde el discurso de los sujetos, la necesidad de exaltar lo ético, político y valórico de la conformación de una biblioteca penitenciaria, más allá de la misión institucional que ésta cumpla al interior de los recintos penales. Por lo tanto, se establecerá como primera afirmación que, si bien la biblioteca penitenciaria responde a una política social, su existencia, mantenimiento y funcionamiento son el resultado del esfuerzo y de la misma iniciativa de aquellos internos lectores que la defienden como un espacio de autoformación y de liberación. De esta forma, impele la necesidad de democratizar los espacios culturales, no sólo en cuanto a la cobertura, sino que también en la gestión y creación de ellos, fomentando la participación activa de los lectores (en el caso de la biblioteca y la lectura) que conocen y reconocen sus carencias como actores sociales. Esta necesidad resulta más pertinente aún, si se toma en cuenta el contexto de los recintos penales. A lo largo de todo este estudio se ha destacado la fuerza con que la contracultura carcelaria influye en su entorno. Es por ello, que la participación de los usuarios, en la conformación de la biblioteca, sus servicios y políticas, resulta fundamental si se quiere insertar la lectura en el conjunto global de la población reclusa y no sólo en aquellos que sienten una atracción natural por los libros, considerando sobre todo, que el sujeto lector se vuelve más solidario con aquel que aún no puede aprehender ni disfrutar de lo que lee. Y es por esto que quizás la práctica lectora no rompe con los marcos sionormativos y contraculturales de los reclusos. Sin bien no existen rótulos positivos adjudicados a aquellos internos lectores, no es posible establecer que sea una práctica repudiada por el resto de los reclusos.

Por otro lado, es posible identificar que la existencia de la biblioteca y la lectura se presenta como una posibilidad de una nueva construcción de



realidad, porque despierta el pensamiento crítico y la acción reflexiva, no sólo en cuanto a lectura como unión de letras en una palabra, sino que también como una “lectura de la realidad” que conlleva una acción crítica. Así mismo, involucra el análisis de su realidad, de sus experiencias de vida y las situaciones que los llevaron a estar encarcelados.

Por otro lado, hemos evidenciado que los mismos sujetos reconocen que a partir de su interacción con los libros, han adquirido una serie de aptitudes y capacidades que ya han sido analizadas anteriormente y si bien, la reinserción social se presenta como un tema complejo, tanto la oportunidad de obtener una “nueva lectura de la realidad” como el fortalecimiento de nuevas capacidades, pueden resultar rasgos importantes en ésta, si se implementa una adecuada política orientada hacia la lectura.

Desde un punto de vista bibliotecológico y en referencia al uso de los espacios de lectura y sus dinámicas, los sujetos lectores carcelarios muestran características comunes (como la tendencia a la autosuperación) que los transforman en un prototipo único, y sin embargo, es posible identificarlos y separarlos en categorías a partir del tipo de información que demandan. Así, los estudiantes solicitan textos escolares, los trabajadores libros técnicos. Etc. También puede evidenciarse un lector habitual que asiste a la biblioteca, que busca recrearse o aprender con la literatura o la historia y otro que es esporádico, que por ejemplo, lee algunas noticias del diario. Incluso, a nivel de prácticas y actitudes, se puede describir a un lector que ocupa la biblioteca y otro que prefiere la celda, o ese usuario que, en vez de tomar un texto y leerlo de principio a fin, saca extractos de poesía, los escribe para luego darle un sentido práctico.

Por lo tanto, en torno a la lectura, se encuentran diferentes intereses, gustos, prácticas y actitudes y por lo mismo, la biblioteca debería confeccionar servicios que consideren estas variables.

Finalmente, con respecto a la necesidad de realizar estudios que den cuenta de la interacción entre las prácticas de lectura y el entorno social, en este caso la subcultura carcelaria, cabe destacar la influencia que han tenido fenómenos relativamente nuevos como la inserción de la religión evangélica en la población penal y en los hábitos lectores. Creando sujetos lectores (el que lee la Biblia), instaurando censuras (la Biblia como único libro), para bien o para mal, incide en los usos y costumbres sociales, lo que se debería tener en cuenta a la hora de desarrollar políticas culturales.

BIBLIOGRAFÍA

1. BERGER, Peter; LUCKMANN, Thomas. "La construcción social de la realidad". 11ª Ed. Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1993.
2. CABRERA, Daniel. "Imaginario social, comunicación e identidad colectiva". [En línea] <http://www.portalcomunicacion.com/dialeg/paper/pdf/143_cabrera.pdf> [Consulta: 2 de diciembre 2010]
3. COOPER Mayr, Doris. "Criminología y delincuencia femenina en Chile". Santiago, LOM Ediciones, 2002.
4. DAVIDOFF, Linda. "Introducción a la psicología". 3 Ed. México, Mc Graw Hill, 2003.
5. FREIRE, Paulo. "La importancia del acto de leer." Buenos Aires, Siglo XXI., 2004.
6. GENDARMERÍA DE CHILE. [En línea] <http://www.risolidaria.tdata.cl/Portada/Dirseccion/Home_Penitenciario.asp?id=2863&dir=Vocabulario_PT> [Consulta: 21 de noviembre 2010]
7. ISRAEL, P. "Las necesidades de información y formación: perspectivas socio-psicológica e informacional". [En línea] <http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol12_5_04/aci04504.htm> [Consulta: 2 de diciembre 2010]
8. RITZER, George. "Teoría sociológica Contemporánea". Madrid, Ed. Mc Graw-Hill, 1993.
9. RITZER, George. "Teoría sociológica Clásica". Madrid, Ed. Mc Graw-Hill, 1993.
10. SALAZAR, J. "Psicología Social". México, Trillas, 1979.
11. SCHELLENBERG James. "Los fundadores de la psicología social S. Freud, G.H. Mead, K. Lewin y B.F Skinner." Madrid, Alianza Editorial, 1981.
12. SCHUTZ, Alfred. "El problema de la realidad social". Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1974.
13. SERVICIO NACIONAL DE MENORES (SENAME). Sistema Nacional de



Atención Socioeducativo Para Adolescentes Infractores de Ley Período
2006 – 2010

[En línea] < <http://www.liberar.cl/web/images/stories/pdf/Sistema-Socioeducativo/1-sistema-nacional.pdf>>

[Consulta: 21 de noviembre 2010]



Serie Bibliotecología y Gestión de Información

Títulos publicados 2011

- Nº 63 El bibliotecario y el lector en la mirada Mistraliana. Catalina Romero - Mariela Ferrada
- Nº 64 Reconocimiento visual por referencia, componente de la percepción en la experiencia del usuario. Luis Correa Alfaro
- Nº 65 Las revistas científicas Latinoamericanas en el ISI Web of Science: una opción para académicos e investigadores. Catherine Funes Neira, Constanza Heredia Farias y Victor Suárez Hernández
- Nº 66 Las Bibliotecas de recintos penitenciarios: Estudio exploratorio. Nelson Carvajal, Daniela Lamoza, Karen Llanos, Beatriz Naranjo, William Romero

Disponible en : <http://eprints.rclis.org>

NORMAS DE PUBLICACION

- **Objetivos**

La **Serie Bibliotecología y Gestión de Información** tiene por objetivo difundir la productividad, académica, las investigaciones y las experiencias de profesionales del área de la de Bibliotecología y Ciencia de la Información y del sector afín al mundo del libro y la lectura.

- **Alcance y política editorial**

Los trabajos a ser considerados en la Serie Bibliotecología y Gestión de Información, deben ser inéditos, no publicados en otras revistas o libros. Excepcionalmente el Comité Editorial podrá aceptar artículos que no cumplan con este requisito.

- **Arbitraje:** Los artículos recibidos serán sometidos a evaluación, a recomendación del Director de la Serie, donde el Comité Editorial enviará los trabajos a árbitros independientes para su aceptación o rechazo. En este último caso, se emitirá un informe al autor/a donde se señalen las razones de la decisión. El Comité Editorial podrá solicitar trabajos a autores de reconocido prestigio, quienes no serán sometidos al proceso de evaluación por árbitros.

- **Forma y preparación de manuscritos**

- **Extensión:** El artículo deberá tener una extensión entre 12 y 100 páginas, tamaño carta, espacio 1,5, cuerpo 12, incluidos gráficos, cuadros, diagramas, notas y referencias bibliográficas.

- **Idiomas:** Se aceptan trabajos en castellano, portugués e inglés, los cuales serán publicados en su idioma original.

- **Resumen y palabras claves:** El trabajo deberá tener un resumen en español e inglés en la primera página, de no más de 200 palabras, que sintetice sus propósitos y conclusiones más relevantes. De igual modo, deben incluirse tres palabras claves, que en lo posible no se encuentren en el título del trabajo, para efectos de indización bibliográfica.

- **Nota biográfica:** En la primera página, en nota al pie de página, deben consignarse una breve reseña curricular de los/as autores/as, considerando nacionalidad, título y/o grados académicos, desempeño y/o afiliación profesional actual y sus direcciones de correo electrónico, para posibles comunicaciones de los/las lectores/as con los autores/as.



- **Referencia bibliográfica:** Utilizar para las referencias bibliográficas la modalidad de (Autor, año) en el texto, evitando su utilización a pie de página. Ejemplo: (González, 2006). Agregar al final del texto, la bibliografía completa. Sólo con los/las autores/as y obras citadas, numeradas y ordenadas alfabéticamente. Para el formato de la bibliografía, utilizar la “Guía para la presentación de referencias bibliográficas de publicaciones impresas y electrónicas” disponible en formato electrónico en:
<http://eprints.rclis.org/archive/00005163/01/ReferenciasBibliograficas.pdf>
- **Derechos:** Los derechos sobre los trabajos publicados, serán cedidos por los/as autores/as a la **Serie**.
- **Investigadores jóvenes:** El Comité Editorial considerará positivamente el envío de trabajos por parte de profesionales y/o investigadores/as jóvenes, como una forma de incentivo y apoyo a quienes comienzan su carrera en investigación.
- **Ejemplares de cortesía:** Los/as autores/as recibirán un ejemplar de cortesía del trabajo publicado.
- **Envío de manuscritos**
Todas las colaboraciones deberán ser enviadas impresas en duplicado. Los autores/as podrán remitir sus artículos en CD, o al correo electrónico: hector.gomez@utem.cl, en programa Word (office).